



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba;

7 JUL 2009

**VISTO:**

El Expte. N° 05 09 90150, mediante el cual la Consejera Estudiantil Soledad PAVESI, solicita se declare de Interés General de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba el “**VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación (ENEC 2009)**” que tendrá lugar entre los días 27 y 29 de agosto del corriente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la importancia que reviste dicho Encuentro, así como la jerarquía académica de los expositores, amerita la participación de esta Casa;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que es una obligación para esta Unidad Académica apoyar la iniciativa de que se trata, a la vez que adherir a dicho evento;

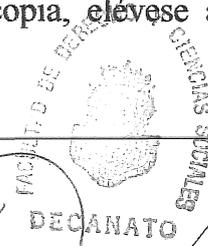
Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al “**VII Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación (ENEC 2009)**” que tendrá lugar entre los días 27 y 29 de agosto del corriente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Resolución N°:**



DR. JOSE MARIA GARCIA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA